ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(CAPITULO 1, SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015***)**

OBJETO: Compra de puntos ecológicos para disposición de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables con el nuevo código de colores según la norma, vigencia 2026

En cumplimiento al **Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015**, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual ***Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja del SENA Regional Santander***, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas en la página http://www.colombiacompra.gov.co/clasificacion

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con los códigos descritos a continuación:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
24000000	24100000	24101500	24101510	Contenedor de basura plástico

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una entidad pública adscrita al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos. Esto se realiza ofreciendo y otorgando formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a las políticas trazadas por el Gobierno Nacional. Para el cumplimiento de este mandato, el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – SENA Regional Santander dispone de una robusta infraestructura física, tecnológica y pedagógica orientada al desarrollo de competencias laborales en el municipio de Barrancabermeja.

Dentro de esta infraestructura física y operativa confluyen diariamente miles de aprendices, instructores, personal administrativo y usuarios externos. Por ende, la Entidad tiene el deber imperativo de implementar medidas rigurosas en materia de sanidad, orden, aseo y sostenibilidad ambiental que protejan tanto la integridad de las personas como de las instalaciones. En consonancia con lo anterior, Colombia ha logrado avances significativos en materia de reciclaje en los últimos años y ha implementado políticas públicas estrictas y programas para fomentar el aprovechamiento de recursos, tales como el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). En el país, los contenedores y puntos de reciclaje institucional deben estar marcados con colores unificados para facilitar la correcta separación de residuos en la fuente, donde cada contenedor representa un tipo particular de residuo según la normatividad ambiental aplicable.

Las condiciones climáticas y ambientales propias del municipio de Barrancabermeja, caracterizadas por elevados niveles de temperatura y humedad relativa, aceleran de forma natural la descomposición de los residuos orgánicos comunes y comerciales generados en las jornadas de formación. La falta de una infraestructura logística de contenedores plásticos adecuados y herméticos incrementa el riesgo de contaminación cruzada, la proliferación de vectores sanitarios y focos de insalubridad dentro del centro, comprometiendo los estándares definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el plan de manejo ambiental de la sede.

Para la vigencia 2026, se identifica la necesidad apremiante de actualizar y fortalecer la infraestructura de disposición final del Centro mediante la adquisición de puntos ecológicos plásticos de alta resistencia institucional. La implementación oportuna de estos contenedores es un requisito obligatorio; su ausencia o postergación generaría el incumplimiento directo de la Resolución 2184 de 2019, la cual reglamenta el nuevo código de colores unificado nacional para la separación de residuos (blanco para aprovechables, verde para orgánicos y negro para no aprovechables). Esto acarrearía consecuencias críticas para el SENA, como sanciones de las autoridades ambientales locales, afectación en las auditorías de control de calidad bajo la norma ISO 14001 y una total desalineación con las metas del Plan de Acción Ambiental Institucional.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para la "Compra de puntos ecológicos para disposición de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables con el nuevo código de colores según la norma, vigencia 2026". Esta acción mitiga los riesgos higiénico-sanitarios, optimiza el aprovechamiento y segregación de los materiales reciclables en las aulas, talleres y áreas comunes, y asegura que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico opere bajo las más estrictas condiciones de bioseguridad, orden y preservación ecológica.

Finalmente, la ejecución de este contrato responde a una necesidad real, actual y prioritaria del Centro de Formación. Al dotar y mantener en óptimas condiciones la plataforma de gestión de residuos del CIDT, el SENA cumple con su política de modernización, aporta de manera directa a los objetivos de desarrollo sostenible fijados por el Gobierno Nacional y promueve una cultura de responsabilidad ambiental y economía circular en el tejido educativo y empresarial de la región.

1.2 SECTOR ECONÓMICO

Sector Secundario de la economía

El presente proceso de contratación se circunscribe dentro del Sector Secundario de la economía, el cual agrupa todas las actividades dedicadas a la transformación de materias primas en bienes de equipo, mercancías o productos terminados con valor agregado, aptos para el consumo directo o el uso institucional. Este sector técnico e industrial se divide tradicionalmente en dos grandes subsectores: el extractivo (minería e hidrocarburos) y el de transformación o manufactura.

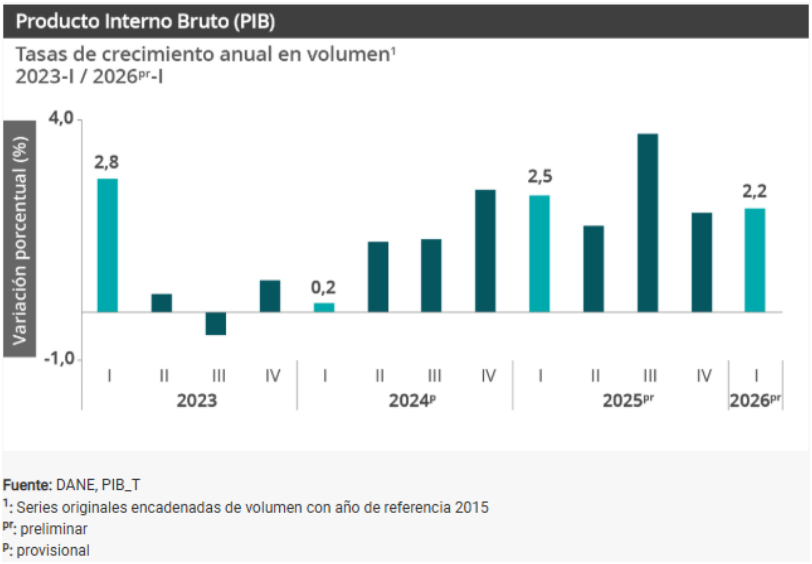
Para los fines de este proceso, el análisis se concentra en el subsector de la transformación y la manufactura de polímeros, el cual abarca la producción a escala industrial de contenedores, recipientes y mobiliario plástico de alta densidad. El proceso de manufacturar e intervenir la materia prima plástica en este rubro implica inyección, soplado o moldeo técnico para convertir insumos básicos en soluciones logísticas terminadas que cumplen con estándares de resistencia, hermeticidad, señalización e impacto ambiental. En esta cadena de valor, existen empresas e industrias nacionales especializadas que configuran productos finales con una rigurosa distribución técnica, lo que permite proveer elementos de alta calidad para el sector público.

A nivel macroeconómico, la industria manufacturera y el sector de la transformación en Colombia han mostrado un comportamiento estratégico, impulsados por la creciente demanda institucional de elementos que promuevan la sostenibilidad ambiental y la economía circular en el país. Las inversiones del Estado y la implementación de directrices legales en materia de gestión integral de residuos han dinamizado de forma positiva a las empresas fabricantes de puntos ecológicos, obligando al mercado a tecnificar sus líneas de producción para cumplir de manera estricta con el nuevo código de colores y las especificaciones de resistencia exigidas por los entes gubernamentales.

Por lo tanto, el mercado de bienes objeto de este proceso se encuentra plenamente consolidado dentro del sector secundario manufacturero, contando con una oferta nacional robusta, competitiva y con la capacidad técnica instalada para suministrar los puntos ecológicos bajo los parámetros técnicos requeridos por el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – CIDT para la vigencia 2026.

Participación en el PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Fuente: DANE - PIB Información técnica

1.3 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 2.4 análisis del sector:

…

En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

1) *Solicitud de cotizaciones: De analizar el mercado utilizando cotizaciones, se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores.*

 En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, es de carácter obligatorio su uso.

 En caso de no ser recibir cotización por la plataforma SECOP II, la entidad podrá utilizar otro mecanismo para obtener cotizaciones del mercado.

 Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes a las solicitudes de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación.

 No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.

 Con la solicitud de cotización, se invitará a los interesados para que manifiesten alguna circunstancia de inhabilidad e incompatibilidad para presentar la cotización.

2) *Precios históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.*

3) *Tarifas reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.*

4) *Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra.*

 Es importante señalar que la anterior lista es enunciativa, habida cuenta que la normativa en materia de contratación estatal establece la obligatoriedad de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de contratación. No obstante, no se determina un procedimiento específico para efectuar dicho análisis, por lo que, en el marco del principio de autonomía, es posible aplicar metodologías pertinentes y conducentes para realizar el Estudio de mercado respecto del proceso de

selección que se pretenda adelantar. En todo caso, se deben observar las reglas dispuestas en las normas generales aplicables a la contratación pública, a fin de que se realice un análisis integral de planeación que sirva de sustento a la decisión para dar inicio a un Proceso de selección

Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro de formación, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II a los posibles proveedores interesados en participar en el proceso. No obstante, durante el plazo establecido para la recepción de observaciones y cotizaciones, no se recibieron propuestas económicas por parte de los proveedores convocados.

En consecuencia, se procederá a aplicar el método de fijación de precios, mediante el cual la Entidad tomará en cuenta las cotizaciones recibidas a través de consulta directa y correo electrónico a empresas del sector, con el fin de adelantar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de equipos de aire acondicionado del laboratorio de calibración y metrología.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVICOPIAS	BESTEK	VR. UNITARIO PROMEDIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
						VR. UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VR. UNITARIO (INCLUIDO IVA)			
1	**Puntos Ecológicos con base metalica 100L - Blanco , verder y negro**	Material: Polietileno Alta Densidad (PEAD) - Capacidad: 100 litros -Color: Negro-Blanco-Verde -Alto (cm):106 cm -Ancho (cm) 138 cm -Largo (cm): 50 cm - Tapa vaivén o abatible - Protección UV y resistente a impactos - Rotulación: Blanco (aprovechables) y Negro (no aprovechables) - Apto para interiores y exteriores -Base melatica 6 puntos (6 negras+6 verdes + 6 blancas)	47121700	Unidad	6	$ 1.689.500	$ 1.550.000	$ 1.619.750	$ 9.718.500	6%
2	**Puntos Ecológicos con base metalica 55L - Blanco , verder y negro**	Material: Polietileno Alta Densidad (PEAD) - Capacidad: 55 litros -Color: Negro-Blanco-Verde -Alto (cm):106 cm -Ancho (cm) 138 cm -Largo (cm): 50 cm - Tapa vaivén o abatible - Protección UV y resistente a impactos - Rotulación: Blanco (aprovechables) y Negro (no aprovechables) - Apto para interiores y exteriores -Base melatica 9 puntos (9 negras+ 9 verdes+ 9 blancas)	47121700	Unidad	9	$ 895.300	$ 810.000	$ 852.650	$ 7.673.850	7%
3	**Caneca de color rojo 121L - Rojo**	Material: Polietileno Alta Densidad (PEAD) con tratamiento UV - Capacidad: 121 litros - Tapa tipo campana o abatible - Rotulación: Rojo (residuos peligrosos) - Superficie lisa, sin bordes filosos, fácil de limpiar	47121700	Unidad	1	$ 315.900	$ 299.800	$ 307.850	$ 307.850	4%
								Total:	$ 17.700.200	

PRESUPUESTO OFICIAL: ($ 17.700.200) DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

Este valor incluye impuestos, así como todos los gastos de seguros y demás costos en el que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el impuesto.

1.4 ANÁLISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el proceso a adelantar se desarrollará conforme a lo establecido en el mismo decreto para adelantar procesos a través de la Modalidad de mínima cuantía artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Los contratos Estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, como todo acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Se aplicará la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación pública, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

1.5 ANÁLISIS TÉCNICO:

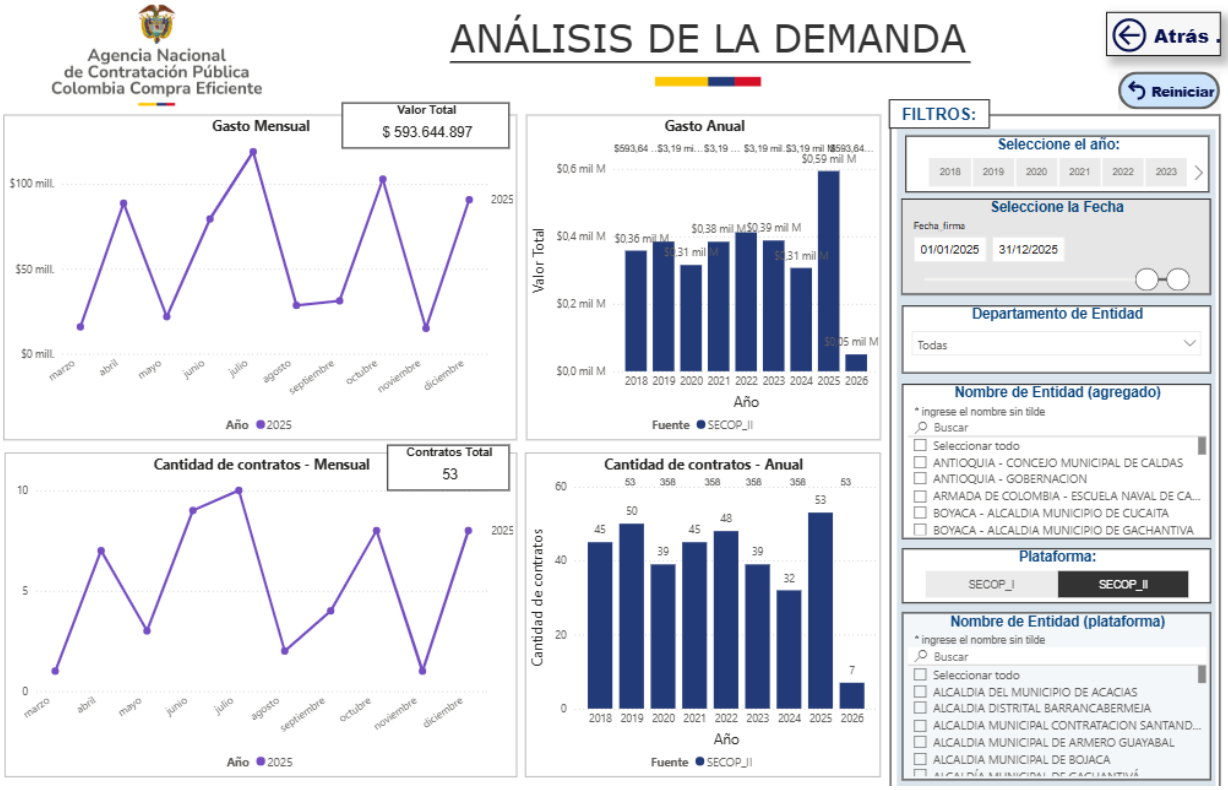
Del análisis realizado a través del método de consulta y encuesta y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado nacional suficientes proveedores que cumplan con la capacidad técnica, operativa, que puedan suministrar los elementos y/o servicio, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere adquirir.

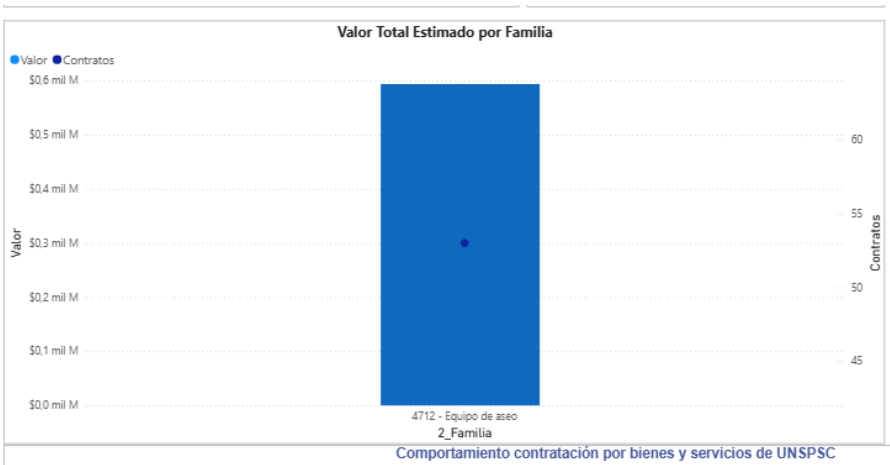
1.6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

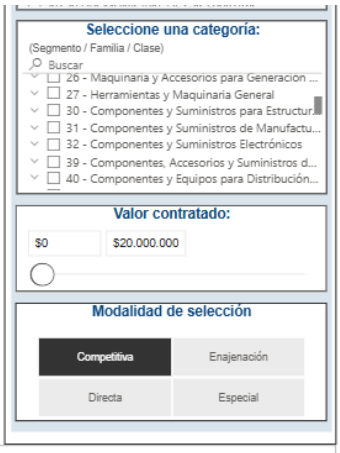
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, relativo a la promoción del En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y 33 de la Ley 2069 de 2020, relativos a la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, y con base en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios asociados al objeto contractual, la Entidad realizó el análisis de la demanda y la oferta sectorial mediante los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

A partir de la información histórica registrada en la plataforma SECOP II, se efectuó un análisis exhaustivo de la demanda a nivel nacional, regional y local dentro del SENA durante las últimas vigencias, específicamente en lo relacionado con la adquisición de recipientes plásticos, contenedores industriales e infraestructura institucional para la separación de residuos en la fuente.

Como resultado de este ejercicio, se identificó que el SENA demanda de manera recurrente estos bienes para mantener actualizados sus planes de gestión ambiental. Así mismo, se constató la existencia de un mercado maduro y una amplia oferta de proveedores, fabricantes y distribuidores —con una participación mayoritaria de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)— que cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para atender el requerimiento del proceso: "Compra de puntos ecológicos para disposición de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables con el nuevo código de colores según la norma, vigencia 2026". Esto garantiza la libre concurrencia de oferentes, la pluralidad de participantes y el cumplimiento del principio de selección objetiva bajo condiciones de mercado competitivas.

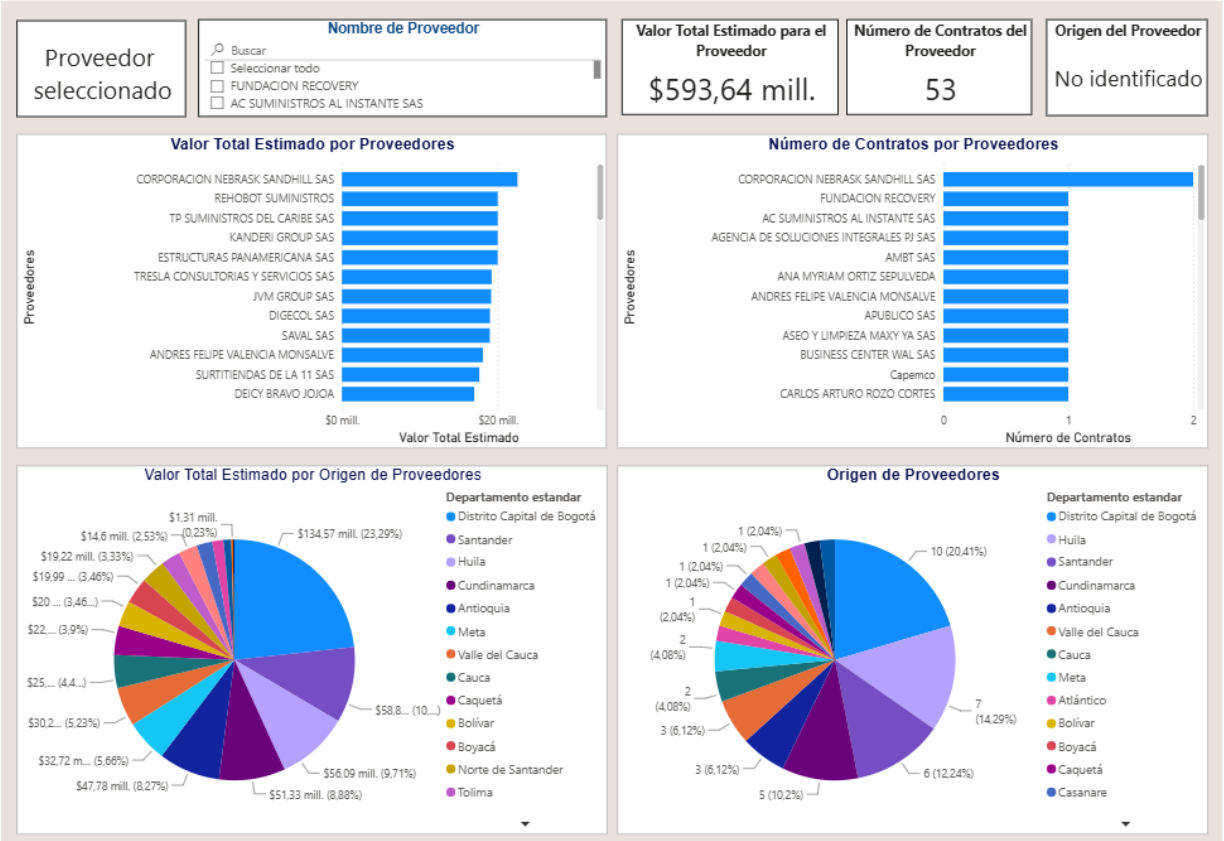


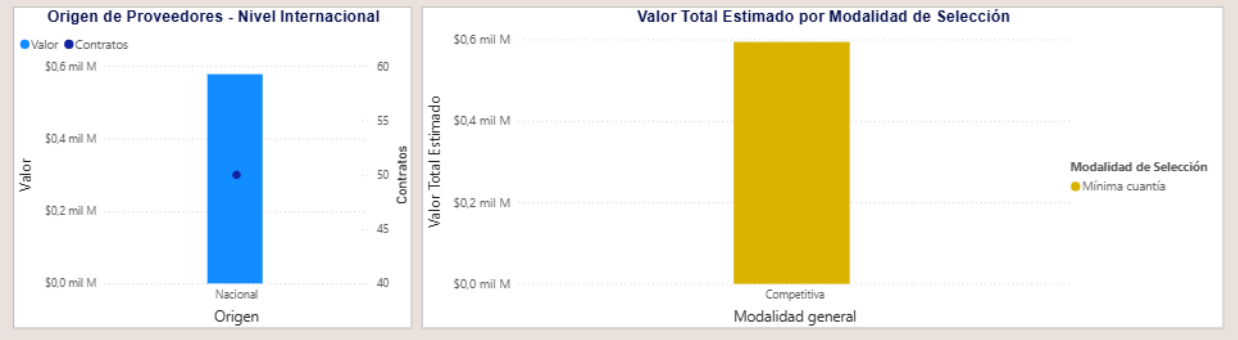




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4712 - Equipo de aseo	53	$593.644.897	100,00%	53	$593.644.897	100,00%
Total	**53**	**$593.644.897**	**100,00%**	**53**	**$593.644.897**	**100,00%**



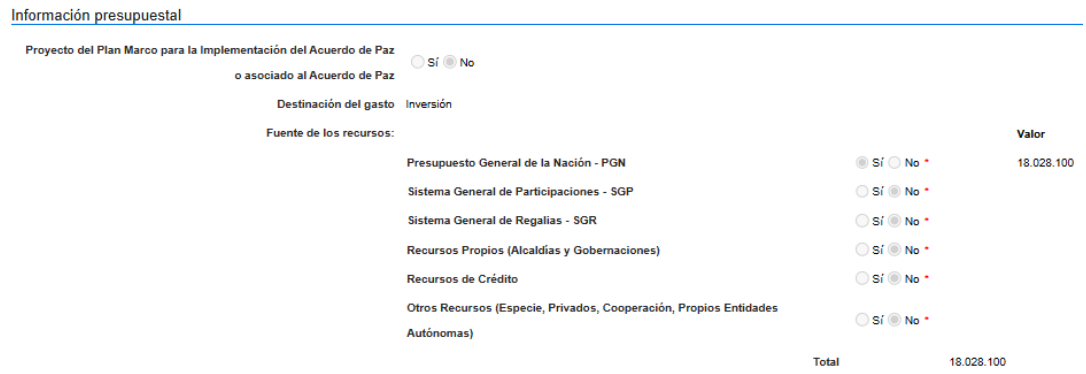


ANTECEDENTE DE LA ENTIDAD	
MC-STD-CIDT-0035-2025 Contrato No. CO1.PCCNTR.8275620 ENTRE SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT Y GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
- Objeto del contrato.	Compra de básculas para el pesaje de residuos, compra de contenedores, canecas y/o puntos ecológicos para la separación adecuada de residuos y compra de kit de control de derrames de conformidad con los decretos 1076, 1077 de 2015, decreto 1868 de 2021 y resolución 773 de 2021
- Cantidad del bien o servicio.	**Bienes y Servicios** 1 CO1.PCCNTR.8275620 1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	41111500	Báscula de Plataforma Industrial 150 Kg. Capacidad: 150 kg- Plataforma mínimo: 40x50 cm (acero inoxidable o acero pintado con recubrimiento anticorrosivo)- Altura máxima: 10 cm- Pantalla LED (mínimo 25 mm)- Superficie antideslizante- Base con pies ajustables- Protección IP54 (resistente a polvo y salpicaduras)- Funciones: encendido/apagado automático, peso neto y total, acumulación de pesajes, conversión kg/lb- Alimentación: 110-220V AC, batería recargable 20h	1,00	UN	1.142.411,00	1.028.100,00
2	47132100	Kit Antiderrame para Hidrocarburos y Químicos 55 g. Contenido:- 50 paños absorbentes (40x50 cm)- 8 bolsas absorbente granular (espuma fenólica)- 8 barreras oleofílicas 3x4 pulgadas (1.2 m)- 4 barreras 5x10 pulgadas(3 m)- 4 pares de guantes nitrilo alta resistencia- 1 pala antichispa certificada- 1 traje TYVEK impermeable talla L- 12 bolsas rojas industriales- 2 chalecos reflectivos NTC 5563- 2 cintas de señalización (50m x 10cm)- 1 caneca plástica 55 gal- 2 gafas seguridad ANSI Z87- 1 galón desengrasante biodegradable- Juego tacos de madera- 1 martillo antichispa- 1 masilla epóxica- 1 recogedor + escoba- 1 linterna LED recargable- 1 respirador doble cartucho- Instructivo de uso	8,00	UN	1.643.881,00	1.379.400,00

	3	47121700	Canecas Puntos Ecológicos 55L - Blanco y Negro. Material: Polietileno Alta Densidad (PEAD)- Capacidad: 55 litros- Tapa vaivén o abatible- Protección UV y resistente a impactos- Rotulación: Blanco (aprovechables) y Negro (no aprovechables)- Apto para interiores y exteriores 20 (10 Blanco + 10 Negro)	20,00	UN	88.122,00	72.800,00	
	4	47121700	Canecas Puntos Ecológicos 121L - Blanco, Verde y Negro. Material: Polietileno Alta Densidad (PEAD) con tratamiento UV- Capacidad: 121 litros (32 gal)- Tapa tipo campana o abatible- Rotulación: Verde (orgánicos), Blanco (aprovechables) y Negro (no aprovechables)- Superficie lisa, sin bordes filosos, fácil de limpiar. 9 (3 Blanco + 3 Verde + 3 Negro)	9,00	UN	242.928,00	200.000,00	
	5	47121700	Canecas para baños 10 L - Negras. Material: Polietileno de alta densidad (HDPE), resistente a impactos y fácil de limpiarColor: Negro (según el código de color para residuos no aprovechables)Dimensiones aproximadas: Alto: 32.5 cmAncho: 21 cmLargo: 35.5 cmSistema de apertura: Método: Pedal mecánico ubicado en la parte inferior frontal	52,00	UN	38.552,00	36.000,00	
	6	47121700	Canecas Puntos Ecológicos 55L - verde. Material: Polietileno Alta Densidad (PEAD)- Capacidad: 55 litros- Tapa vaivén o abatible- Protección UV y resistente a impactos- Rotulación: verde (Residuos orgánicos)	6,00	UN	88.122,00	72.800,00	
	7	47121700	Canecas Puntos Ecológicos 121L - Rojo. Material: Polietileno Alta Densidad (PEAD) con tratamiento UVCapacidad: 121 litros (32 gal)- Tapa tipo campana o abatible- Rotulación: Rojo (residuos peligrosos)	2,00	UN	242.928,00	200.000,00	

-Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No aplica.
- Valor de los contratos y forma de pago.	**VALOR: $**18.028.100 **FORMA DE PAGO:** único pago
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	**No. contratos**: 1 **Vigencia**: 2025
- Vigencia de los contratos.	Vigencia 2025
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	

(inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No hubo imposición de sanciones
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A

- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	**Cronograma** **Zona horaria:** (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito **Plazo de validez de las ofertas:** 90 (Días) **Publicación de la invitación** 22/08/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación de estudios previos** 22/08/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Plazo para recepción de observaciones** 25/08/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes** 25/08/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Respuesta a las observaciones a la invitación** 26/08/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado** 26/08/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Plazo máximo para expedir adendas** 26/08/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de Ofertas** 27/08/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Apertura de sobres** 27/08/2025 4:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Informe de presentación de ofertas** 27/08/2025 4:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación del informe de evaluación de las Ofertas** 28/08/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación** 29/08/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Aceptación de ofertas** 3/09/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Entrega de las garantías de ejecución del contrato** 5/09/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Aprobación de las garantías de ejecución del contrato** 8/09/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de publicación** 22/08/2025 6:06:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Configuración financiera - Garantías **¿Solicitud de garantías?** Sí / No **Garantías por lotes, grupos o etapas** Sí / No **Seriedad de la oferta** Sí / No **Cumplimiento** Sí / No Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 8/09/2025 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 8/09/2025 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Responsabilidad civil extra contractual** Sí / No **Fecha límite para entrega de garantías:** 5/09/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 16/09/2025 4:47:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Observaciones	N/A

ANTECEDENTE DE OTRA ENTIDAD

Proceso SMC-09-2025 contrato CAO-0013-2025 celebrado entre MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA y SISMICA	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
- Objeto del contrato.	CONTRATAR LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN PARA LOS CENTROS DE ACOPIO DESTINADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
Cantidad del bien o servicio.	**Bienes y Servicios** 1 CO1.PCCNTR.8326988 1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y	No aplica.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	47121700	Centro de Acopio para la sede del CAN según anexo técnico	1,00	UN	0,00	23.038.400,00
2	47121700	Valor IVA - Centro de Acopio	1,00	UN	0,00	4.377.296,00
3	47121700	Contenedor de residuos plástico	4,00	UN	0,00	352.928,70
4	47121700	Valor IVA - Contenedor de residuos plástico	4,00	UN	0,00	67.056,45
5	47121700	Contenedor de basura plástico	1,00	UN	0,00	286.264,39
6	47121700	Valor IVA - Contenedor de basura plástico	1,00	UN	0,00	54.390,23
7	47121700	Equipo para manejo de canecas	1,00	UN	0,00	186.663,89
8	47121700	Valor IVA - Equipo para manejo de canecas	1,00	UN	0,00	35.466,14
9	47121700	Equipo y suministros para almacenaje	8,00	UN	0,00	594.960,17
10	47121700	Valor IVA - Equipo y suministros para almacenaje	8,00	UN	0,00	113.042,43
11	47121700	Tanques y cilindros y sus accesorios	2,00	UN	0,00	119.008,33
12	47121700	Valor IVA - Tanques y cilindros y sus accesorios	2,00	UN	0,00	22.611,58
13	47121700	Puntos Ecológicos según anexo técnico	8,00	UN	0,00	265.479,50
14	47121700	Valor IVA - Puntos Ecológicos según anexo técnico	8,00	UN	0,00	50.441,10
15	47121700	Señalización según anexo técnico	1,00	UN	0,00	61.520,00
16	47121700	Valor IVA - Señalización según anexo técnico	1,00	UN	0,00	11.688,80
17	47121700	Kits de señalización	26,00	UN	0,00	28.529,64
18	47121700	Valor IVA - Kits de señalización	26,00	UN	0,00	5.420,63
19	47121700	Estiba Plástica según anexo técnico	1,00	UN	0,00	194.000,00
20	47121700	Valor IVA - Estiba Plástica según anexo técnico	1,00	UN	0,00	36.860,00
21	47121700	Báscula según anexo técnico	2,00	UN	0,00	342.352,77
22	47121700	Valor IVA - Báscula según anexo técnico	2,00	UN	0,00	65.047,03
23	47121700	Capacitación según anexo técnico	1,00	UN	0,00	600.000,00
24	47121700	Valor IVA - Capacitación según anexo técnico	1,00	UN	0,00	114.000,00
15	47121700	Adición No. 1	1,00	VG	8.501.537,00	8.501.537,00

cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	
- Valor de los contratos y forma de pago.	Valor del contrato: $ 49.350.159,09 Pago: Pagos parciales
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 Vigencia 2025
- Vigencia de los contratos.	Resumen ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8326988 Número del Contrato: CAO-0013-2025 Versión del contrato: 2 Objeto del contrato: CONTRATAR LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN PARA LOS CENTROS DE ACOPIO DESTINADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. Tipo: Prestación de servicios Fecha de inicio del contrato: 24/09/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de terminación del contrato: 8/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Tiempo adiciones en días: 15 días Proveedor(es) seleccionado(s): Sí / No Estado de contrato: En ejecución Liquidación: Sí / No Obligaciones ambientales: Sí / No Obligaciones pos consumo: Sí / No Reversión: Sí / No
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Información presupuestal Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No Destinación del gasto: Inversión Fuente de los recursos: Presupuesto General de la Nación - PGN: Sí / No * — Valor: 49.350.159,09 Sistema General de Participaciones - SGP: Sí / No * Sistema General de Regalias - SGR: Sí / No * Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones): Sí / No * Recursos de Crédito: Sí / No * Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas): Sí / No * Total: 49.350.159,09

- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No aparece registrado para el presente contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	

<table>
<tr><td></td><td>

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	27/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	27/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	29/08/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	29/08/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	1/09/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	1/09/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	2/09/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	4/09/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	4/09/2025 2:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	4/09/2025 2:15:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10/09/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/09/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	15/09/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/09/2025 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	17/09/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	27/08/2025 8:45:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

</td></tr>
<tr><td>-Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros</td><td>

Configuración financiera - Garantías

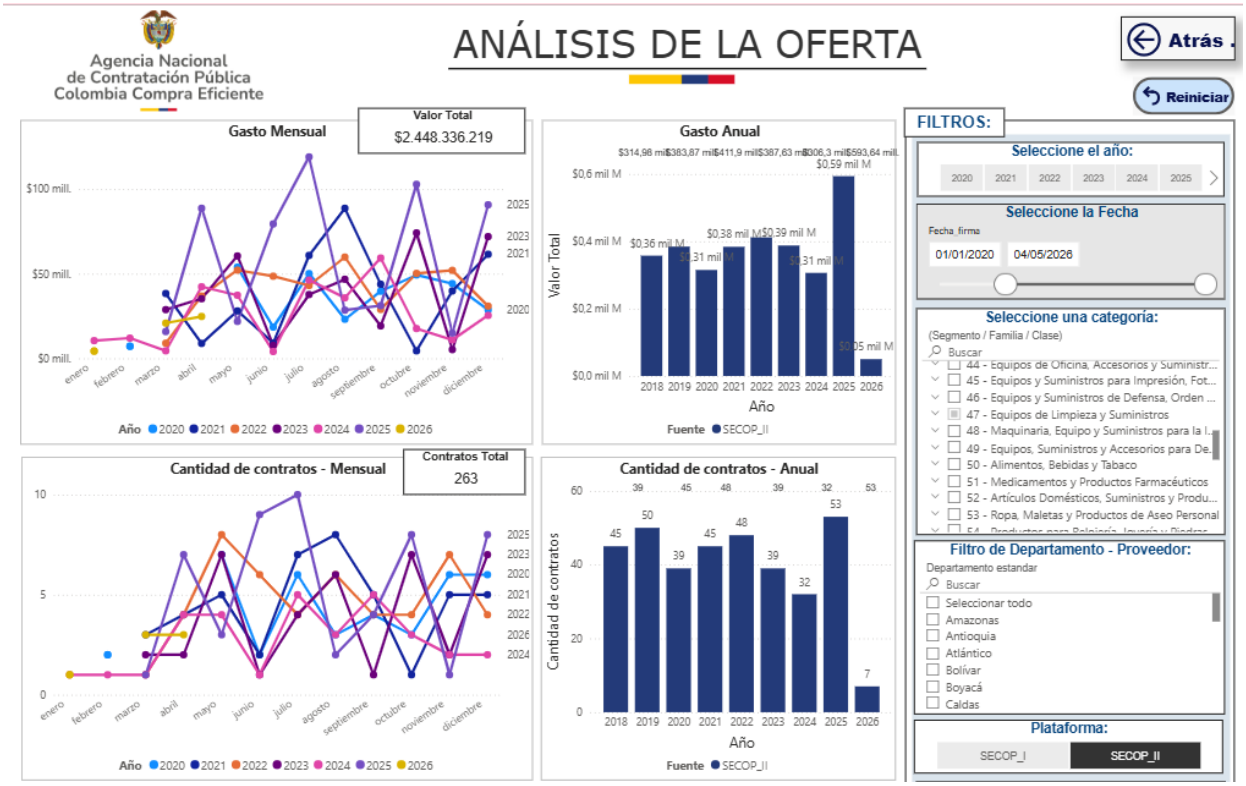
¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Seriedad de la oferta	○ Sí ◉ No			
Cumplimiento	◉ Sí ○ No			
☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	16/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/06/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	16/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	◉ Sí ○ No			
	◉ No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	17/09/2025 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Fecha de entrega de garantías:	8/10/2025 12:29:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

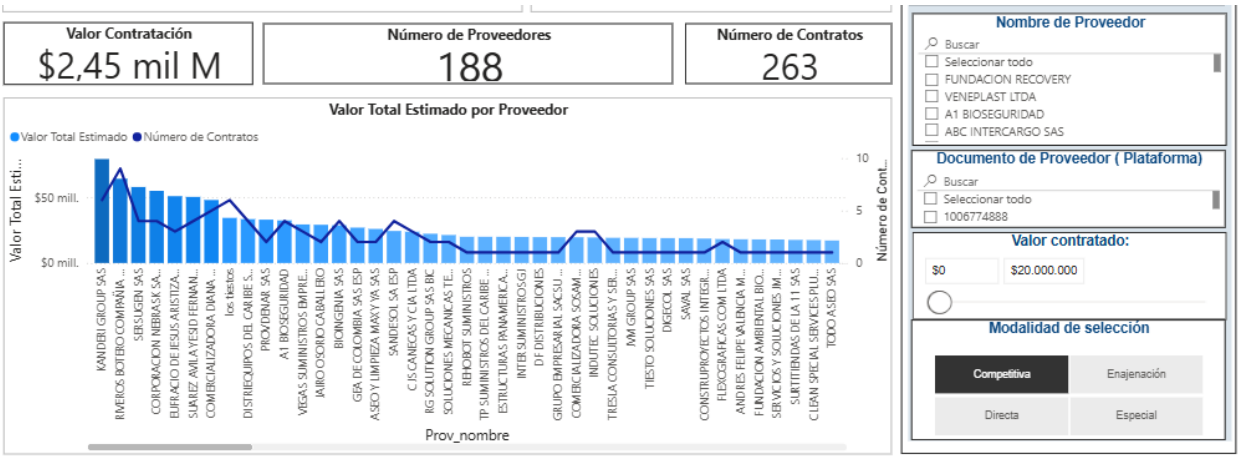
</td></tr>
<tr><td>Observaciones:</td><td>N/A</td></tr>
</table>

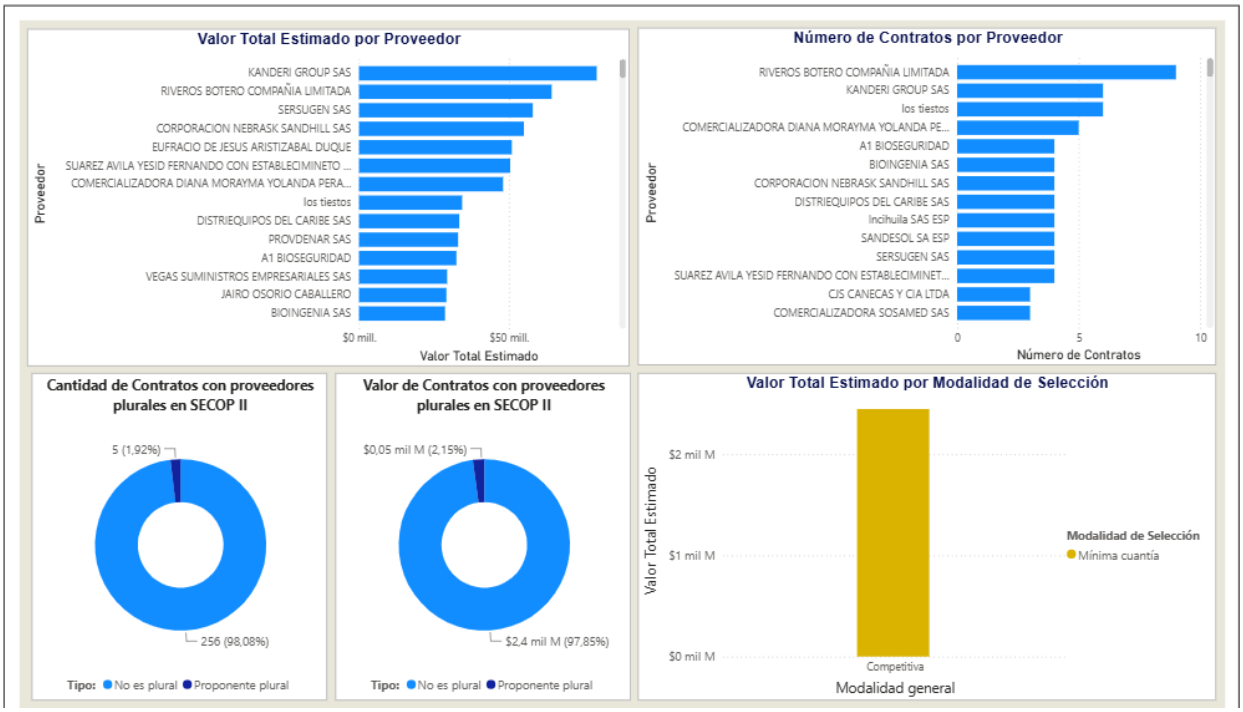
1.7 ANÁLISIS DE LA OFERTA

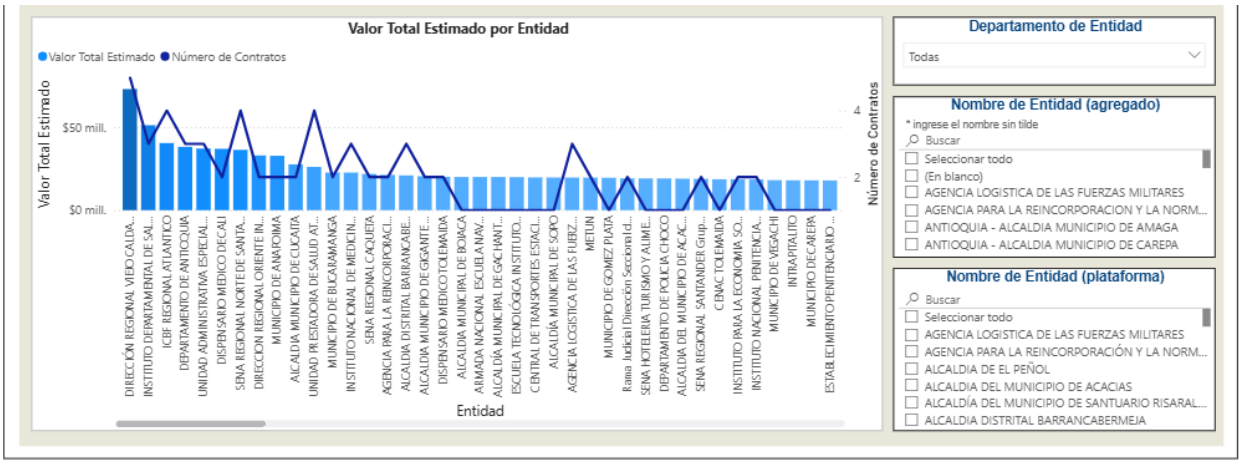
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, relativo a la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, y con base en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), se realizó el análisis de la oferta mediante la consulta y caracterización del mercado de proveedores en las plataformas oficiales de contratación.

Asimismo, a partir de la información registrada en la plataforma SECOP II, se efectuó un análisis del comportamiento de la oferta a nivel nacional y regional durante el último año, enfocado en el sector de manufactura, distribución y comercialización de contenedores plásticos, recipientes industriales y mobiliario para la gestión ambiental. Como resultado de este ejercicio de abastecimiento estratégico, enfocado en la **"Compra de puntos ecológicos para disposición de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables con el nuevo código de colores según la norma, vigencia 2026"**, se obtienen los siguientes resultados:




Valor Contratación
$2,45 mil M
Número de Proveedores
188
Número de Contratos
263
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$50 mill.
$0 mill.
Número de Cont...
10
5
0
KANDERI GROUP SAS
RIVEROS BOTERO COMPAÑIA ...
SERSUGEN SAS
CORPORACION NEBRASK SA...
EUFRACIO DE JESUS ARISTIZA...
SUAREZ AVILA YESID FERNAN...
COMERCIALIZADORA DIANA ...
los tiestos
DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S...
PROVDENAR SAS
A1 BIOSEGURIDAD
VEGAS SUMINISTROS EMPRE...
JAIRO OSORIO CABALLERO
BIOINGENIA SAS
GFA DE COLOMBIA SAS ESP
ASEO Y LIMPIEZA MARY YA SAS
SANDESOL SA ESP
CJS CANECAS Y CIA LTDA
RG SOLUTION GROUP SAS BIC
SOLUCIONES MECANICAS TE...
REHOBOT SUMINISTROS
TP SUMINISTROS DEL CARIBE ...
ESTRUCTURAS PANAMERICA...
INTER SUMINISTROS GJ
DF DISTRIBUCIONES
GRUPO EMPRESARIAL SAS SU ...
COMERCIALIZADORA SOSAM ...
INDUTEC SOLUCIONES
TRESLA CONSULTORIAS Y SER...
JVM GROUP SAS
TIESTO SOLUCIONES SAS
DIGECOL SAS
SAVAL SAS
CONSTRUPROYECTOS INTEGR...
FLEXOGRAFICAS COM LTDA
ANDRES FELIPE VALENCIA M...
FUNDACION AMBIENTAL BIO...
SERVICIOS Y SOLUCIONES IM...
SURTITIENDAS DE LA 11 SAS
CLEAN SPIEL AL SERVICES PLU...
TODO ASEO SAS
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
FUNDACION RECOVERY
VENEPLAST LTDA
A1 BIOSEGURIDAD
ABC INTERCARGO SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1006774888
Valor contratado:
$0
$20.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
KANDERI GROUP SAS
RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA
SERSUGEN SAS
CORPORACION NEBRASK SANDHILL SAS
EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE
SUAREZ AVILA YESID FERNANDO CON ESTABLECIMINETO ...
COMERCIALIZADORA DIANA MORAYMA YOLANDA PERA...
los tiestos
DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS
PROVDENAR SAS
A1 BIOSEGURIDAD
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
JAIRO OSORIO CABALLERO
BIOINGENIA SAS
$0 mill.
$50 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA
KANDERI GROUP SAS
los tiestos
COMERCIALIZADORA DIANA MORAYMA YOLANDA PE...
A1 BIOSEGURIDAD
BIOINGENIA SAS
CORPORACION NEBRASK SANDHILL SAS
DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS
Incihuila SAS ESP
SANDESOL SA ESP
SERSUGEN SAS
SUAREZ AVILA YESID FERNANDO CON ESTABLECIMINET...
CJS CANECAS Y CIA LTDA
COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS
0
5
10
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
5 (1,92%)
256 (98,08%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0,05 mil M (2,15%)
$2,4 mil M (97,85%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Mínima cuantía



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
4712 - Equipo de aseo	39	$314.979.051	12,87%	45	$383.869.992	15,68%	48	$411.895.507	16,82%	39	$387.629.191	15
Total	**39**	**$314.979.051**	**12,87%**	**45**	**$383.869.992**	**15,68%**	**48**	**$411.895.507**	**16,82%**	**39**	**$387.629.191**	**15**

Tendencias en el Gasto y Contratación Mensual y Anual

Al observar la dinámica de compras mes a mes, se identifica que el comportamiento es cíclico. Las adquisiciones suelen iniciar con un ritmo muy bajo a principios de año y experimentan un incremento progresivo con el paso de los meses. Esta tendencia al alza alcanza sus momentos de mayor inversión y volumen de contratación durante los últimos meses de cada ciclo, especialmente a mitad y final de año, antes de contraerse nuevamente al iniciar el siguiente periodo.

En la perspectiva de largo plazo, el gasto y la cantidad de procesos reflejan un crecimiento sostenido en la plataforma. Tras mantener un comportamiento estable en los primeros periodos registrados, la actividad del mercado tuvo un repunte histórico excepcional en años recientes, consolidando una época de máxima inversión, para luego dar paso a una fase de estabilización y ajuste en el periodo actual.

Participación de Proveedores y Concentración del Valor

El mercado está caracterizado por una amplia diversidad de competidores que interactúan con el Estado para proveer estos elementos. Sin embargo, existe una marcada concentración del presupuesto en un grupo selecto de firmas especializadas en la comercialización y suministro de estos bienes de aseo y contenedores.

Se destaca un proveedor líder que encabeza la asignación de recursos acumulados, seguido de cerca por otras empresas que también registran una porción importante del presupuesto y de contratos adjudicados. El resto del ecosistema de proveedores mantiene una línea de participación homogénea y constante, compitiendo con montos menores y una presencia más uniforme en el mercado.

Modalidades de Selección, Tipos de Proponentes y Entidades

El análisis operativo permite ver con claridad la estructura de las contrataciones en este sector:

Estructura del Proponente: Las contrataciones se apoyan de manera casi exclusiva en proponentes de carácter individual, siendo mínima y residual la participación de figuras de asociación conjunta como consorcios o uniones temporales.

Modalidades de Selección: En cuanto a los mecanismos utilizados para la selección de los proveedores, las adquisiciones se canalizan de manera absoluta a través de procesos competitivos bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

Entidades Compradoras: Por el lado de los compradores, la demanda está impulsada principalmente por grandes entidades del orden nacional y regional, destacándose de manera constante varias regionales del SENA y otros institutos del Estado como los principales compradores de estos bienes en el país.

Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen:

La entidad actuó de conformidad con el manual de contratación GCCON-M-001 numeral 2.4 Estudios del mercado y del sector utilizando los mecanismos de Solicitud de cotización en la página del secop II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores y se solicitaron cotizaciones directamente a proveedores del sector.

VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: **($17.700.200) DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE**

RUBROS PRESUPUESTAL:

954010 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02– Valor $ 17.700.200

Naturaleza del objeto a contratar: "**Compra de puntos ecológicos para disposición de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables con el nuevo código de colores según la norma, vigencia 2026."** Dada la cuantía del proceso se adelantará por la modalidad de mínima cuantía**,** en aplicabilidad a la circular **3-2026-000010 que determinó las cuantías aplicables al SENA en la vigencia 2026.**

Tipo de contrato: Compraventa

Riesgos identificados para el Proceso de Contratación: Dicha información, se encuentra plasmada en el documento denominado "ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION" acompañado de su respectiva matriz de riesgos.

ESTUDIO DE EMPRESAS CONSIDERADAS MIPYMES

De conformidad con la normativa vigente y la Ley 2069 de 2020, se busca crear condiciones que propicien el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Es por ello que el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 regula aquellas estrategias y medidas para promover la participación de las MIPYMES dentro del sistema general de compras públicas, definiendo el deber de las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, de identificar las empresas que con estas características podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, definir reglas que promuevan y faciliten la participación en el proceso de contratación, y establecer procedimientos administrativos que faciliten su acceso al sistema de contratación.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la "Compra de puntos ecológicos para disposición de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables con el nuevo código de colores según la norma, vigencia 2026", se reconoce que en el mercado nacional, departamental y local existen micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) con la idoneidad técnica, capacidad de suministro, logística de distribución y competencias comerciales requeridas para proveer estos bienes. En consecuencia, y en aras de incentivar la reactivación económica y el fortalecimiento de la industria nacional de manufactura y distribución de elementos plásticos, el proceso de selección promoverá y facilitará la participación de estas organizaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales y las especificaciones técnicas indispensables para garantizar el suministro adecuado requerido por la Entidad.

Considerando que para el presente proceso de selección no se encuentran establecidos requisitos de capacidad financiera ni organizacional complejos, se establecerán los criterios diferenciales para las MiPymes en la capacidad técnica requerida dentro del proceso. Esto se aplicará específicamente respecto al número de contratos o la proporcionalidad en la acreditación de la experiencia para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.18 Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021), asegurando la calidad del suministro sin imponer barreras de acceso injustificadas a los emprendedores.

Potenciales proveedores

Respecto a la identificación y caracterización de potenciales oferentes, se evidencia la participación de MiPymes, quienes cuentan con experiencia, capacidad técnica, logística y administrativa para el suministro de los elementos requeridos. Esta pluralidad de oferentes favorece la libre concurrencia, la competencia y la obtención de mejores condiciones económicas para la Entidad.

En una revisión de procesos anteriores publicados por diferentes entidades, encontramos que existen empresas legalmente constituidas en el mercado nacional y departamental que ofrecen los elementos requeridos. En ese orden se toma una muestra de las empresas que posiblemente pueden acudir al proceso de selección:

No.	PROVEEDOR	MiPymes	Tamaño empresarial	Municipio
1	SERVICOPIAS	Si	Pequeña	Barrancabermeja
2	BESTEK	Si	Pequeña	Barrancabermeja

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1** SERVICOPIAS	**P2** BESTEK
Ubicación	Local	x	x
	Nacional		
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución		
	Compra / bodegaje/distribución		
	Importación/distribución		
Forma de distribución y Entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario		
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario		
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	SI	SI
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas		
	Fabricante		
	Importador		
	Ensamblador		
	Distribuidor mayorista		
	Distribuidor Minorista		
	Intermediario		
	Transportador		

De los anteriores oferentes existentes en el mercado colombiano, se realizó solicitud de cotización de conformidad a necesidad de la entidad. En el documento de apoyo RESULTADO DE ESTUDIO DE

MERCADO se observa el respectivo análisis de precios, el cual hace parte integral del presente proceso de selección.

Dado en Barrancabermeja, 30 de julio de 2026

Elmer Fair Santana Rojas
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Kelly Johana Rincon Tarazona – Apoyo contratación

Revisó componente jurídico: Laura Guevara- Abogada contratación

Revisó componente técnico y ambiental: Andry Yulieth Diaz A- Dinamizadora ambiental y energética

Revisó componente SST: Jessica Vanessa Gómez Moreno- Apoyo SST

Vo.Bo.: Jairo Uribe Castro – Coordinador Grupo Apoyo Adm.